

CONVOCATORIA 2022

PROGRAMA DE BECAS DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para estudiantes de la Tecnicatura Universitaria Guardaparque (FCF-UNaM)

Convenio FCF UNaM - FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA

El programa de becas de finalización de estudios es una propuesta formativa impulsada por la Facultad de Ciencias Forestales (UNaM) en convenio con la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVS). El mismo se ha concretado en el marco del Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Técnica entre las partes firmado el 22 de abril de 2020.

Esta convocatoria está orientada a desarrollar Trabajos Finales (TF) por parte de los estudiantes avanzados de la Tecnicatura Universitaria Guardaparque (TUG), considerando una serie de temas de interés tanto para la FCF como para FVS y las áreas receptoras de la Provincia de Misiones.

Este programa busca fortalecer las capacidades prácticas en estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria Guardaparque de la FCF-UNaM y contribuir a la finalización de los estudios universitarios por medio de la concreción del trabajo final de la carrera.

BASES Y CONDICIONES

La convocatoria está destinada a estudiantes que reúnan las condiciones que se describen a continuación:

TIPO 1- Estudiantes regulares de la TUG que estén en proceso de iniciar su Trabajo Final (TF), que tengan o no un **tema de trabajo** definido, o iniciada la redacción del Anteproyecto (AP);

TIPO 2- Estudiantes de la TUG que tengan el **anteproyecto aprobado** por la Cátedra de Trabajo Final de Pasantía, siempre que el trabajo esté planificado para ser desarrollado en áreas naturales protegidas de la provincia de Misiones;

TIPO 3- Estudiantes de la TUG que adeudan el (TF) y se desempeñan como agentes de conservación (guardaparques o similares) en el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la provincia de Misiones.

Para postularse los estudiantes deberán poseer todas las materias de la TUG regularizadas y adeudar un máximo de 3 (tres) finales hasta la fecha de cierre de la convocatoria. En todos los casos, los trabajos finales deben realizarse dentro de la provincia de Misiones.

El TF, se realizará según las normas establecidas por el REGLAMENTO GENERAL PARA PROYECTOS DE TRABAJO FINAL DE LA CARRERA TUG en vigencia, y bajo la supervisión de los docentes de la Cátedra de Trabajo Final.

El programa becará a un total de 7 (siete) estudiantes atendiendo al siguiente programa de adjudicación: Tres becas de \$50.000 (cincuenta mil pesos) cada una para estudiantes del TIPO 1; dos becas de \$50.000 (cincuenta mil pesos) cada una para estudiantes del TIPO 2 ; dos becas de \$31.325 (treinta y un mil trescientos veinticinco pesos) cada una para estudiantes del TIPO 3. Cuando los cupos no se completen según lo expuesto, el comité de evaluación determinará la adjudicación de la beca entre los demás postulantes.

La beca será otorgada a los estudiantes en cuotas según el avance realizado en sus Trabajos Finales (TF). El esquema de desembolso seguirá la siguiente secuencia:

Para el TIPO 1: la primera cuota, de \$5.000, será acreditada como anticipo una vez aceptada la beca por el estudiante con la firma de un Acta Individual de Beca. La segunda cuota, de \$25.000, se abonará una vez aprobado el anteproyecto por parte de la Cátedra y estén listos para realizar el trabajo de campo en un área protegida de Misiones. La tercera cuota, de \$10.000, se acreditará con la entrega del informe final del TF avalado por el Director. La cuarta y última cuota, de \$10.000, se abonará una vez aprobado el informe final del TF por el evaluador del mismo.

Para el TIPO 2: la primera cuota, de \$5.000 será acreditada como anticipo una vez aceptada la beca por el estudiante con la firma de un Acta Individual de Beca. La segunda cuota, de \$25.000, se abonará una vez presentado un informe de los avances logrados en la ejecución del anteproyecto y un cronograma actualizado, avalado tanto por el director como por la cátedra. La tercera cuota, de \$10.000, se acreditará con la entrega del informe final del TF avalado por el director. La cuarta y última cuota, de \$10.000, se abonará una vez aprobado el informe final del TF por el evaluador del mismo.

Para el TIPO 3: la primera cuota, de \$5.000, será acreditada como anticipo una vez aceptada la beca por el estudiante con la firma de un Acta Individual de Beca. La segunda cuota, de \$15.000, se abonará una vez aprobado el anteproyecto y estén listos para realizar el trabajo de campo en un área de Misiones. La tercera cuota, de \$11.325, se acreditará una vez aprobado el informe final del TF por el evaluador del mismo.

La etapa de elaboración de anteproyecto podrá ser virtual, no obstante, es indispensable que el estudiante resida en la Provincia de Misiones para la etapa de trabajo de campo.

Cuando dos estudiantes realicen el mismo proyecto, solo uno podrá ser becado.

La duración de las becas dependerá de los cronogramas de trabajo, considerando un lapso mínimo de 4 meses y un máximo de 7, debiéndose finalizar hasta el mes de Marzo del año 2023.

Líneas de trabajo: Los/las estudiantes de TIPO 1 que no tengan un tema de trabajo definido (dentro de una ANP de Misiones) podrán indicar su preferencia (en el formulario de inscripción) sobre los temas de mayor interés para los cuales quieran postularse; sin embargo la adjudicación de los mismos se realizará según el orden de mérito lograda con la evaluación de los antecedentes. A continuación se presentan líneas de trabajo con los temas generales a desarrollar en el Programa de Beca, junto a las áreas de trabajo propuestas.

LÍNEAS DE TRABAJO	ÁREAS DE TRABAJO
Estudios asociados a incendios forestales y manejo del fuego.	Reserva de Vida Silvestre Uruguá-í
Registro y caracterización de ambientes o sitios de valor especial para la conservación.	
Manejo y monitoreo de especies de interés particular para la conservación: endémicas, exóticas, raras, invasoras, en riesgo, introducidas, etc.	
Relevamientos y/o monitoreo de biodiversidad en ANP.	Parques y reservas bajo la administración del MEyRNR
Estudios de regeneración y restauración de poblaciones y comunidades.	Reserva de Usos Múltiples Guaraní
Planificación y gestión de ANP.	
Manejo de vida silvestre.	

La postulación a la beca se realizará a través de una inscripción online a partir de un formulario, en el siguiente link (<https://forms.gle/TxLWt7Spv6G2hyTdA>); se debe tener en cuenta los requisitos de documentación que se deberán adjuntar al completar el formulario online, en formato JPG o PDF.

Requisitos:

- Copia de DNI
- Certificado de alumno regular
- Certificado Analítico de materias aprobadas
- Curriculum Vitae (CV)
- Contar con una cuenta bancaria (caja de ahorro) a nombre del postulante y activa al momento de recibir el beneficio.
- Contar con elementos de seguridad personal al momento del trabajo a campo.



La selección de los beneficiarios de la beca se realizará a través de la evaluación de los/las postulantes a cargo de una comisión conformada a tal fin, con un integrante de la Secretaría de Extensión de la FCF-UNaM, docentes de la carrera TUG y un representante de la Fundación de Vida Silvestre Argentina, considerando los antecedentes del estudiante, el rendimiento académico y su desempeño en la entrevista personal.

Apertura de la convocatoria: 01/08/2022

Cierre de la convocatoria: 15/08/2022

Inicio de la beca: 01/09/2022

Fin de la beca: 01/04/2023

CONTACTO Y CONSULTAS GENERALES

Bertoni 124 km.3 CP. 3382-GD- ELDORADO, MISIONES- ARGENTINA- Tel. 03751-431780/31726 (interno 105) - 431766

e-mail: capacitacionfcfunam@gmail.com – extensionfcfunam@gmail.com –

web: www.facfor.unam.edu.ar